



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Anual	12 sucos
Semestral	6 "
Trimestral	3 "
Mensual	1 "
Número suelto	5 cents.

Dentro de la ciudad reparto a domicilio.

Sejas de música con voces sonoras y piezas de cambiar, que reemplazan un piano muy cómoda para el campo, acaba de recibirla.
Leopoldo M. Brauer.

"LA LINTERNA"

Quito Martes 13 de Diciembre de 1904

La Junta Consultiva

Conforme lo ofrecimos ayer, vamos a dar hoy nuestra leal opinión sobre el asunto con que encabecemos estas líneas y que trae preocupados a muchos hombres liberales.

Estimamos que el Gobierno ha hecho bien en no tomar ingerencia alguna en la Junta, por que ello habría significado que el Gobierno necesita de asesores para desempeñarse en negocios que son de su exclusiva competencia.

Ahora, aquello de que la Junta ofrezca sus servicios al Gobierno y el Gobierno los aproveche, cuando lo estimare oportuno, es cosa muy distinta, porque nada veda al Gobierno que en asuntos de interés igual para todos los ecuatorianos oiga él a una Junta de caballeros preparados para dar luces en la materia, sin dar juicio de que, en cualquiera caso, prime el criterio de nuestra Cancillería que por la Constitución y el sentido común, es el único órgano que representa la voluntad del Gobierno y, por ende la del país.

¿Que la Cancillería escucha antes de proceder? — Santo y bueno. ¿Que la Cancillería se hace representante por un Plenipotenciario ad-hoc, que obra según las instrucciones del Canciller? Eso es lo provechoso y lo de práctica internacional consuetudinaria. Pero, en las negociaciones diplomáticas que sigue un país, es su Cancillería la que asume la dirección, el control y las responsabilidades.

Tal ocurrirá en este caso. Es laudable el móvil que ha inspirado a los organizadores de la Junta Consultiva y estamos en la obligación de poner que los miembros del Directorio de esa Junta se encuentran animados de los mejores propósitos. ¿Por qué, pues, cuando ellos son tan inocentes ó, en el peor de los casos, aparentan serlo, no habría el Gobierno de agradecer la buena voluntad de esos servidores públicos?

Es claro que la tal Junta, no se llama ni se puede llamar Junta Nacional, porque a su formación concurren treinta y dos caballeros de la localidad que ni siquiera representan a todos los partidos políticos. Lo más que se le puede conceder es el título de Junta Con-

CANDIDATO LIBERAL

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL PROXIMO PERIODO

Sr. D. LIZARDO GARCIA

LA CERVEZA NACIONAL DE GUAYAQUIL

Es la mejor, La más sana, La más barata

PILSENER, NEGRA, BAVARIA

EXTRACTO DE MALTA

L. MAULME & CIA.

sultiva, porque, en verdad, el Gobierno la consultará cuando le tenga a bien.

Es también de completa evidencia que la tal Junta no va a asumir el manejo de nuestros negocios internacionales, ni va a imponer rumbos ni a coartar la libertad de acción que tiene el Gobierno. Ella dará el dictamen de hombres ilustrados, cuando se lo pida, e ilustrará los debates que se entablen con las opiniones que vierta sobre la materia. Pero, nada más. Ni nada de solemne, ni de salvar el país ni de echarse encima la tarea de arreglar nuestras diferencias internacionales. Estas son exageraciones de los bullangueros de toda obra.

Para terminar, no podemos desconocer que hubo inspiración política en la organización de la mentada Junta Consultiva. Los que hicieron las citaciones tuvieron cuidado de prescindir de los decretos liberales y se reunieron una mayoría conservadora especial. Esta mayoría, eligió a los señores Espinosa, Casares, Sánchez, Ponce, González Suárez, Álvarez Artea, Vacas Galindo y Vázquez y por comiseración dió sus votos a los señores Freile Zaldumbide (el único liberal bien definido) Borja, Gómez de la Torre y Larrea.

Esta circunstancia ha maleado la Junta, porque el país liberal siempre la mirará con desconfianza, una vez que su mayoría abrumadora pertenece al partido conservador.

Mas, como quiera que fuese, si la Junta no extralimita sus funciones y sabe desempeñar con tacto, tino y discreción, mucho de bueno se puede esperar de ella.

Así lo anhelamos y en tal sentido formulamos nuestros sinceros votos.

EXCOMUNION!

Se necesita, una casa pequeña y amoblada en arrendamiento. Para datos dirijirse a la administración de este diario.

Social

Fallecimiento.
Ayer se verificó el sepelio de la señorita Victoria Ortés que falleció el domingo a las 11 p. m. a causa de una violenta fiebre.

Enfermos:
Se halla enferma la señorita Rosa María García de Pallares.

—Se encuentran enfermos los niños del Sr. Angel Barona.

—Ayer le trajeron de Chilló a la señora Oihapía Mata de Carrión quien sigue enferma.

—Se encuentra de suma gravedad la señora de don Gualberto Pérez.

—Se encuentran enfermos tres de los niños del Excmo. Sr. Ministro de Chille D. Galo Iruzábal Z. Los asiste el Dr. Pérez.

Vejez:
Partió a Alangasí la familia del señor Pedro Chiribogí.

—Partió a Chilló la señora Mercedes B. Pallares de Ordóñez en unión del señor Leonardo Pallares.

—A Cotacollo se dirigió el Sr. Agustín Velasco.

—A Alangasí partió hoy el señor Manuel Meña.

—A Chilló partieron los señores José María Lazo B. y José María Espinosa.

—A Calacali partió el Sr. Rafael Garzón.

—Dentro de ocho días partirá a Quenca el señor Coronel D. Juan Francisco Navarro.

—En breves días más llegarán de Guayaquil el señor Capitán Alfredo García y su señora esposa.

Comida:
El cuerpo de oficiales de la Escuela de Clases brindará una comida de despedida al Coronel Navarro.

Renuncia:
Ha presentado su renuncia de primer vocal del Directorio del Club Pichincha, el señor don Negral Bonifaz.

Los mejores confites extranjeros en Quito

Son los que han llegado al Salón Guayas de Vicente C. Morillo. Propios para bautismos, matrimonios y fiestas de esta clase, de gusto delicado, en cajas lujosas y elegantes y de procedencia de las mejores confiterías Europeas. Precios, no hay que advertir que son bajos, puesto que es uno de los grandes méritos del Salón Guayas. Por mayor y menor.

Las Monjas de Sta. Clara

Por orden expresa del Sr. Vicario Capitular, Dr. Ulpiano Pérez Q., la Abadesa de las Clarisas, Sor Mercedes de la Anunciación, ha presentado al Ministerio de Cultos y exigido el pago del siguiente Presupuesto que lo publicamos sin hacer comentario alguno, porque no lo necesita.

Helo aquí:

Presupuesto del Monasterio de Santa Clara

	Mensual	Anual
I 36 religiosas		
1) Por alimentación, remedios, útiles, libros, lavado, reparación de ropa a Sr. I. diario cada una. \$1.1000	12.960	155.520
2) Alumbrado entre espaldas y kerosinas	20	240
II Culto divino		
3) vino, 6 botellas	12	144
4) Escoba para limpiar de iglesia	3	36
5) ropas y repuestos de Iglesia de ornamentos y ropa.	10	120
6) Composturas de fiestas 10	120	1200
7) Estipendios novenas, misas cantadas, jubileos, sermoneo &c.	100	1200
8) cera y hostias	12	144
III Empleados		
9) capellán	40	480
10) acristados a \$10 cda uno	40	480
11) siete servicias a \$12 cada una	14	168
12) Dos hacicamas a \$2 cda una	4	48
13) Médico	15	180
14) Mandaderas a \$2 cda una	4	48
15) Un apoderado	10	120
16) Asilidos dos a \$1	2	24
IV Edificios		
17) Para mantener en limpieza, seguridad y evitar deterioro, en el templo, Monasterio, Huerta, salo, escuela, cacerías &c. para materialia y mano de obra	100	1200
V Gastos varios		
18) Botica y algia médico extraordinario	20	240
19) De escritorio	5	60
20) Un vestido anual a las religiosas con todo el ajuste y las reparaciones	81	972
21) Ornamentos, vasos sagrados, reparaciones de utensilios de iglesia	20	240
22) Remoción de vajilla, instrumentos de labrer sano	15	180
23) Repar. de muebles, pisos y gastos imprevisos	20	240
VI Impuestos		
24) A la Municipalidad por el agua	1	12
25) Por el alumbrado público eléctrico	12,40	148,80
26) Por el alumbrado de noche en las cacerías	3	36
VII Limosnas		
Hemos acostumbrado favorecer a los pobres, a los enfermos, a las viudas y a las personas de caridad	25	300

Suma \$1.743,06 19.924
Mercedes de la Anunciación—Abadesa.

TARIFA

Como todas las otras cosas de esta hoja son de variedad y preferencia el precio de los avisos es convencional. Los remitidos, reclamos, etc., importan 40 sucos la columna con firma de responsabilidad, y 50 sucos sin ella.

Para pedidos y todo lo relacionado con el periódico, entablados con el Administrador en la Agencia Central de "La Linterna", en la Avenida Venecia, frente al Hotel "Royal Palace".

Notas del Día

Plenipotenciario ad-hoc.—Está resuelto por el Gobierno el nombramiento del Sr. D. D. Honorato Vázquez para Ministro Plenipotenciario ad-hoc que debe entenderse con el Real Comisario Español, Sr. Menéndez en los asuntos de límites con el Perú.

Nos alegramos sinceramente de este nombramiento, recordo en un distinguido ciudadano que, por su talento, ilustración y discreto patriotismo, sabrá hacer honor al país y corresponder a la alta confianza en él depositada.

Según nuestros informes el Sr. Valverde, Ministro de Relaciones Exteriores, ya ha telegrafado al Sr. Vázquez, comunicándole la designación que ha sido objeto y el Sr. Vázquez ha contestado poniéndose a disposición del Gobierno y de la Patria.

Lo repetimos: celebramos sinceramente que la plenipotenciario ad-hoc del Ecuador haya sido confiado a tan bravo y eminente ciudadano, en el cual el Gobierno no ha visto al político conservador, sino al hombre de talento, discreción y veracidad en la materia.

Cambios Militares.—El Gobierno ha exonerado de su puesto de Comandante General del Guayas al Sr. General D. Fidel García, quien ha recibido orden de ponerse en marcha para esta capital.

Razones de buen servicio y de unidad en los procedimientos de la Administración hicieron indispensable esta medida.

En reemplazo del Sr. General García ha sido designado el Sr. Coronel Fiallo, quien ejercerá la Jefatura Superior en el Distrito del Azuay. El Sr. Coronel Fiallo sabrá representar debidamente al primer magistrado de la República en el mando del Distrito del Guayas y su cultura, espíritu liberal y vinculaciones y afinidades con los políticos de la costa, le permitirán llenar sus funciones con seguro y honroso éxito.

Para el puesto de Comandante General del Azuay, con residencia en Quenca, ha sido designado el Sr. Coronel D. Juan Francisco Navarro, actual Director de la Escuela de Clases. El Sr. Coronel Navarro, por la rectitud de sus convicciones, por la inquebrantable lealtad que le distingue, por su espíritu caballeresco y por la suma de energías de que abunda su carácter, nos parece el Jefe más apropiado para el puesto que se le ha confiado, en el cual, estamos de ello seguros, sabrá hacer honor a sus antecedentes y a la confianza que en él deposita el Jefe de la Nación.

Mientras el Sr. Coronel Fiallo se hace cargo de su puesto, ha asumido la Jefatura de la Comandancia General del Guayas, el Sr. Coronel D. Manuel Andrade, Comandante de uno de los Cuerpos acantonados en Guayaquil.

Así como lamentamos que el Sr. General García no haya sabido interpretar, en estos instantes de trascendencia política, la voluntad y las tendencias del Gobierno del país, así también nos felicitamos de las designaciones hechas por el Presidente de la República, en las

Servicio cablegráfico de "La linterna"

"La linterna" y la Botica Alemana



Agujas y Máquinas de coser SINGER LEGITIMAS ven de GABRIEL UNDA

personas de los Sres. Coronel Fiallo y Navarro.

Proyecto de fusión.—Se dan los pasos necesarios para arribar a la fusión de los Clubs Pichincha y Ecuador...

La idea ha sido acogida con entusiasmo por la mayoría de los socios de ambos clubs...

La sociedad ganará inmensamente con la realización de este proyecto...

Insistimos, pese a las rectificaciones.—El Sr. D. Abelardo Moncayo...

Es probable que ante el público pueda mostrar la aseveración del Sr. Monge...

Que damos impuestos.—El remeido publicado ayer en este diario por el Sr. César Vinueza...

Esta es la verdad de las cosas; y los señores Moncayo y Monge no deben olvidar que si ellos cargan velas en la procesión...

Y como con pruebas al canto las réplicas están demás, lo mejor será que tanto el Sr. Moncayo como nosotros trabajemos...

Por lo demás, debemos confesar que no nos extraña que el ex-Ministro de lo Interior y Policía haya obtenido el Sr. Monge la carta en cuestión...

Sobre los Gobiernos pesa la desgracia fatal de que por cada negativa que nos responden a una solicitud cualquiera...

Así, pues, la cuestión queda reducida ahora a obtener que las actas de las sesiones secretas se den a la publicidad...

Nosotros sostenemos que esas actas dicen que el Sr. Monge negó su voto en la primera votación y se abstuvo de salvarlo en la segunda...

Y aquí paz y después gloria.

La situación legal del Sr. Roberto Ponce, en su condición de arrendatario del fondo "Aichapicho".—Hemos leído con atención la hoja suelta publicada por el Sr. Roberto Ponce...

Del juicio que nos hemos formado al respecto, sea por la exposición razonada del Sr. Ponce, sea por las opiniones que a hemos consultado...

Concurso de Equitación.—En breve se iniciará la enseñanza de equitación para los cadetes del Curso Militar...

El alférez instructor Sr. Verlugue tomará a su cargo esta enseñanza, para lo cual están destinados treinta caballos del Escuadrón Yaguachi.

En el establecimiento del Sr. Luis F. Medina, (esquina del Teatro) se han olvidado el sábado por la noche, encima de una vidriera, cuatrocientos sucrés en billetes. La persona que se crea tener deceso puede ocurrir a reclamarlos en dicho establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Para poder facilitar el contrato de venta de la hacienda "La Escalera", en la parroquia de Nono, las propietarias de este fundo han mandado levantar el plano topográfico respectivo con el hábil Ingeniero Nacional Sr. Dn. Angel Jara...

Para una luna de miel

Se vende la preciosa quinta situada en la carretera del Están tiene muy buena casa amueblada, jardín, huerta, hortalizas, nueve cuadras de magníficos alfalfares, un bosque de eucaliptus con el número poco más o menos de 3.000 una pesetera muy buena de siete cuajales, corrales y dos peones contentos...

Legaron los papeles de entapizar baratos a Gabriel Unda.

GUERRA RUSO-JAPONESA.—Funcionamiento de reflectores eléctricos rusos sobre las fuerzas japonesas.—Conferencias para contener a la escuadra del Báltico.—Intimidación entre rusos y japoneses.—Se declara en guerra el puerto de Chefoo.—La escuadra del Báltico cuenta con probabilidades de vencer a Togo.—Son ya muy pocos los restos de la escuadra de Puerto Arturo.

CRONICA UNIVERSAL.—Colecta en Londres en auxilio de los que no tienen empleo.—Ferrocarril intercontinental.—Se restablece la paz en Paraguay.—Argentina no ha vendido buques de guerra a Rusia.

GUERRA RUSO-JAPONESA

Tokio 11.—Continúa el bombardeo sobre los buques rusos de Puerto Arturo y sus muy pocos restos de la escuadra para luchar con los japoneses. Los puertos navales del Japón opinan que los rusos perderán sus buques, pudiendo los japoneses a todo el fuego enemigo para destruir a los rusos y salvar al "Sebatopol" y demás barcos tilles.

Mulden 12.—Los japoneses han abierto un fuego tremendo de artillería sobre raso situado al este del ferrocarril, de las 4 a. m. comenzó el bombardeo, funcionando reflectores eléctricos rusos, siendo la primera vez en que esas fortificaciones dieron resultado satisfactorio pues iluminaron todo el frente, cubierto por los cañones japoneses de infantería que iniciaban el ataque, las columnas fueron blanco de certero fuego de artillería...

Tokio 12.—El ministro celebró ayer y hoy conferencias con el estado mayor de marina para acordar el plan que deba seguirse para detener a la escuadra del Báltico en el caso de que los rusos desembarquen en las costas del teatro de la guerra.

Mulden 12.—Los pocos estos agotados por completo. Los combatientes buscan agua ahora en el río Siba, desarmados, cumplidos el ajustado respecto entre ambos Generales en Jefe.

Chefoo 12.—Declaró el Consejo Judicial a autoridades chinas que su gobierno considera este puerto como de guerra a consecuencia de la declaración de guerra a los Estados Unidos por parte de Japón...

San Petersburgo 12.—Un corresponsal entró al Almirante Dussaf, presidente de la comisión que se ocupará del ruteo y declaró que la misión de la escuadra del Báltico era importantísima como que así ligaría la suerte de Port Arthur.

Sport hípico

Programa de carreras híppicas para el primer meeting de la temporada extraordinaria de 1914 a 1915 para el próximo domingo 18 del presente.

- Primera carrera: Manpato.—Alzada máxima 1 mt-28- Handicap de peso y distancia.—Entrada \$1, 5 premio \$1 50. Segunda carrera: Para caballos no ganadores en el Hipódromo Handicap de peso y distancia; distancia mínima 700 mts., entrada \$1, 6 premio \$1 60. Tercera carrera: El extero para caballos nacionales que no hayan corrido en el Hipódromo, peso 55 kilos, plana una vuelta; entrada \$1, 7 premio \$1 80. Cuarta carrera: Nacionales de talla media, alzada máxima 1 mt. 38. Handicap de peso y distancia.—Distancia mínima 1000 mts., entrada \$1, 8 premio \$1 80. Quinta carrera: Handicap de distancia para nacionales y extranjeros prueba de velocidad, distancia mínima 980 mts., peso 55 kilos, entrada \$1, 9, premio \$1 90. Sexta carrera: Gran handicap de peso y distancia para nacionales y extranjeros, prueba de resistencia, distancia mínima 1000 mts., entrada \$1, 10 premio \$1 100.

Muebles finos, con tallados al último estilo se trabaja en la Escuela de Artes y Oficios por la mitad de su valor legítimo.

AVISO

El Club Nacional hermoso vals del conocido maestro guayaquileo Sr. Andrés L. Comba se encuentra de venta en el almacén del Sr. Alejo Matens y C. y Mallón en Guayas de Dn. Vicente O. Sorillo, al cómodo precio de un sucre el ejemplar.

Publicamos a continuación la carta que el Sr. Dr. Baca ha dirigido al Sr. D. Antonio Mortensen, propietario de la Botica Alemana, encaminada a aclarar los hechos de que dimos cuenta nosotros con el título de "Segundo envuementamiento" en nuestra edición del 5 del presente mes.

Quito, Diciembre 10 de 1914. Señor D. Antonio Mortensen. Botica Alemana.

Estimado amigo: En el N.º 132 de "La linterna", y bajo el epígrafe de "Un segundo envuementamiento", se ha publicado un artículo desfigurado acoñecido con la señorita Dña. Carmen Ayala, y como está directamente redundada en perjuicio del buen crédito de su Botica, cumpla con el deber de rectificar lo aseverado, en dicho artículo, refiriendo las cosas como son: Estuve asistiendo a la expresada señorita, que estaba enferma con paludismo crónico; bastante rebelde; y en consecuencia, le receté graníulos de Arrhenato de Sosa, de los cuales debía tomar uno en el almuerzo y otro en la comida; al otro día fuí llamado a ver a la enferma, y le encontré con síntomas de intolerancia gástrica muy pronunciados; le avergují si había tomado los graníulos indicados y me contestó que había tomado sólo dos, uno en el almuerzo y otro en la comida. Como yo que esta intolerancia proviene de las píldoras arsenicales, que yo la había recetado, le mandé suspender este remedio con lo cual desapareció la enfermedad. Por consiguiente, es absolutamente falso que yo haya descubierto que el medicamento contenía arsénico ingrediente que yo no había recetado; por eso repto, yo receté Píldoras Arsenicales, pues el Arrhenato de Sosa es un Metilarsenato Disoluble asimismo es falso que la señorita haya estado moribunda, ni antes ni después de tomar el medicamento; porque ni siquiera estaba enferma, y cuando yo fuí a verla la encontré andando; también debo advertir que si mandé a la Botica, fuí por equivocación mía, porque en la etiqueta vi "Medicacion Neo-Gaodylyque", pero no me fijé en que, más abajo, y en letra más menuda, se indicaba que la dicha cajita contenía las ya mencionadas píldoras de Arrhenato de Sosa, que yo había recetado, y no las de Cacodilato de Sosa.

Oreo que Ud. debe publicar esta rectificación para que conste la verdad, y no se le desdiciere imputándole una falta, que no ha cometido. Su atto amigo y S. S. Manuel Baca M.

Como se deduce de esta carta puede el público juzgar, que nuestra información no ha sido infundada, ni nos hemos valido de un mal fin contra la Botica Alemana, y que todo ha dependido de una equivocación del Sr. Dr. Baca, que creyó se había despachado en dicha cajita, otro medicamento que el recetado, por equivocación mía, a lo que confiesa caballeramente en su carta, volviendo por la verdad de los hechos y por el crédito de la Botica Alemana del Sr. Mortensen. Este último caballero nos ha puesto a corriente de la verdad enseñándonos la receta y los ingredientes, estos no son preparados idénticos, sino que son preparados diferentes, viniendo la confusión de la similitud de los envases. No alegamos sinceramente del feliz resultado de este acontecimiento, así como también de la reconocida inocencia de la Botica Alemana uno de los pocos establecimientos de su género que ha gozado siempre en Quito del excelente crédito por el cuidado, aseo y preferente atención en el despacho por parte de sus empleados y propietarios. Punto final.

Botica del Malecon DROGUERIA ECUATORIANA C. Muñoz y Cia. Guayaquil Apartado 176.

Calles de Pichincha y Lague. Teléfono Números 282 de las Clás. Calleja Número 88. Guayaquil, Setiembre 26 de 1914. Venta de los ojos y medallas por mayor y menor renovación constante de los marcos de Ensayo, protección en el ensayo y atención al despacho de vacunas desecadas a los compradores al por mayor.

Los números de la rifa de la

JUNTA PATRIOTICA del Guayas se encuentra de venta

de venta

SCHLITZ MARCA GLOBO



Agentes en el Ecuador Luis Orrantia y Cia. GUAYAQUIL

La cerveza Schlitz es conocida en todo el mundo y es la que lleva el nombre de Schlitz... La cerveza Schlitz ha ganado los mercados del mundo por su reputación de pureza, suavidad durante mucho tiempo...

LA MAS Famosa EN TODO EL MUNDO Y HA HECHO Famosa A MILWAUKEE.

LITERATURA

Remember!

Acuérrate! me grita desde la tumba del pasado mi niñez ya desvanecida. Acuérrate del 8 de diciembre! Y mi imaginación torna apacible a los bellos días de la infancia ya esfumada.

la tradición, pero me encuentras en la serena magestad de la convicción científica.

El mito cayó al suelo, pero me ha quedado el ideal intangible. Y cuando llega tu recuerdo a mi espíritu, removiendo los escombros de tantos años pasados, tu recuerdo llega bien; llega en buena hora. ¡Bendito sea!

No es arido el campo de la verdad demostrada; pero en él suelen secarse las fuentes del ensueño. Alimentadas, vosotros, oh dulces recuerdos de una edad pasada, y juntos con evocar la memoria de mi madre, representadme el bello y florido paisaje de mi aldea, la silueta gris del templo en ruinas, la figura venerable del anciano párroco y el rostro hermoso de la Virgen rubia, de túnica blanca y manto celeste, que se alzaba sobre un mundo azul, tachonado de estrellas de oro...

Alí SOULLY.

8 de diciembre.

Remate de la Hacienda Pesillo

Para corresponder como se merece a mi distinguida clientela, he creído del caso hacer venir de Alemania un habil relojero que tiene los mejores certificados de las casas más acreditadas de Europa en las cuales ha trabajado.

Leopoldo M. Brasser Relojero Alemán Carrera Guayaquil

Deseo el Gobierno de dotar a la provincia de Oriente de un Cirujano, se pone este particular en conocimiento de los señores facultativos de esta Capital a efecto de que, los que tengan buena voluntad para servir a la Patria en dicho cargo, se acerquen al Ministerio de Guerra donde se indicará el sueldo y más condiciones relacionadas con el asunto.

El Subsecretario de Guerra. Quito, Diciembre 12 de 1904.

Gran Hotel Central en Colta

Es una céntrica de la Estación del Ferrocarril, con comodidad para cincuenta personas. Departamentos para familias y cuartos para una sola persona.

Cocina española y Francesa Cantina perfectamente surtida. Esmerado servicio. En el mismo hotel está la Agencia de las Bajas, vienes, carros para donde niterlos viajeros, y carros para equipajes, que salen cada semana para Quito, de la Compañía Nicholls.—El propietario.

ANTONIO MOTA

Para la vida cómoda

En la Oficina de José Alberto Mena C., Carrera Cuenca N.º 37, (frente a la Policía) se halla de venta un magnífico Birlcho para tres personas, su precio es enteramente reducido.

También se venden Teléfonos, Anunciadores eléctricos, timbres, para-rayos, alambre, etc., etc. Clases todo tamaño se vende a precios que no pueden dar otras personas.

Por la verdad Histórica

Es un verdadero escándalo la proclama de que vienen haciendo uso ciertos escritores cuando quieren tratar de los Poderes Públicos; la violencia de su lenguaje, el ningún respeto ni a la autoridad ni a la sociedad en que viven.

El insulto, la diatriba, los más groseros denuestos; la calumnia, la mentira... ¡Dónde estamos y qué idea se han formado esos escritores sobre la moralidad de la prensa!

Ahora, cuando se ven impotentes contra la Ley de Cultos, cuando están persuadidos de que no pueden hacer añicos a su labor oscarantista, se van sobre los autores de esa Ley y se desatan en denuestos y en los más vituperios insultos contra los Legisladores.

Para esos escritores no ha habido un solo Representante honrado, probó, inteligente, de independencia, de buenas intenciones y de verdadero patriotismo. Para ellos, todos los Senadores y Diputados al Congreso de 1904, son bárbaros, venales, sin probidad, sin ilustración, sin probidad, etc. Para ellos no hubo en ese Congreso otros ciudadanos honrados que los conservadores, ni otros inteligentes que aquellos que votaron contra la Ley de Cultos...

No debíamos ocuparnos de semejante desahogo, en el que palpamos las más mal contenidas de la impotencia, la soberbia del que cae vencido en el campo de la Razón y mira con espanto el amanecer de las reformas sociales... Así graznan los pájaros de las tinieblas cuando huyen y se ocultan a la aparición del sol...

Pero es el caso que los que así insultan calumnian y atreven a invadir la Historia Parlamentaria y la invocan para acusar de servilismo y de infamia al Congreso de 1904!

Si conocieran esa Historia, sabrían que no fueron liberales los legisladores que acusaron al Ministro Tamariz y le privaron de los derechos de ciudadanía, por haber escrito y publicado el escandaloso agiotaje que se hacía con los dineros del Fisco: esos legisladores quisieran restablecer el peculado, y de consiguiente fueron corrompidos y sacrificaron a un inocente y honroso funcionario público.

No fueron liberales los legisladores que detaron la Constitución de 1842, para consagrar la reelección de Flores y mantenerle indebidamente en el Poder; ni fueron liberales quienes hicieron la reelección a la sombra de esa tan proclama llamada Carta de Esclavitud.

Y en cuando, no fueron conservadores los que en la Convención de Guayaquil dictaron la ley sobre manumisión de esclavos.

No fueron liberales los que consagraron esa otra Carta de Esclavitud, esa monstruosa Constitución de 1869, para la reelección del Mandatario que llevaba ya sus manos manchadas de sangre manchada con la sangre de Malouanda, de Viola, de Viteri, y los inermes prisioneros de Jambellí.

No fueron legisladores liberales los que mataron la independencia de los altos Poderes del Estado, para someterlos a los al capricho y arbitraria dirección del Presidente.

No fueron legisladores liberales los que consagraron la pena de muerte para los llamados delitos políticos.

No fueron legisladores liberales los que ahorraron la libertad de la Prensa.

No lo fueron los que decretaron se regalaran ciertas rentas nacionales al Pontífice Romano; ni los que pusieron en la República a los hijos del Corazón de Jesús, convirtiéndola en otra historia María Alacoque; ni los que consagraron la protesta contra la ocupación de Roma...

No fueron legisladores liberales los que ataron de pies y manos a la República, para entregarla por medio de un monstruo, Conocido al dominio de Roma Católica.

No lo fueron los que sancionaron el Tratado Herrera-García, por el cual cedíamos al Perú las tres cuartas partes de nuestra Región Oriental.

No lo fueron los que expulsaron a un Senador el Dr. Felisísimo López, excomulgado por el célebre obispo Schumacher...

¡Ya sé que invocan los ultramontanos a invocar la Historia de la Legislatura!

[No comprenden, no saben perfectamente que si esos mismos esa historia, desde 1850 hasta 1895,

tiene que resultar bochornosa para el ultramontañismo; y, por el contrario honrosa para el Partido Liberal en los cortos paréntesis que se abrieron a la dominación conservadora?

No está acaso muy lejos el día en que demos a la estampa esa Historia de la Legislación que invocan los desatentados escritores que hoy atacan con insultos y calumnias desde los parapetos de su impotencia.

Entonces tendrán que avergonzarse y arreplearse de su imprudente evocación.

Entre tanto, ¿no es una prueba evidente de la falta absoluta de razón, el solo hecho de injuriar a las personas, de entregarse a desahogos que nada prueban?

Verdad es que no podemos exigir otra cosa de tales escritores; y fuera necesario pretender que abandonen sus diletos atardecimientos, sin lanzar el último despropósito, la postrer calumnia...! (De "El Telégrafo" de Guayaquil).

El crucero colombiano "Bogotá" a pique

MEDIDAS PARA SALVARLO

"El Renacimiento" periódico de Pasto llegado en el último correo del N.º y trae la noticia sensacional que publicamos a continuación: "El Crucero Bogotá.—Por telegramas venidos de Tumaco, se sabe que este buque que tanto ha costado al Gobierno, se fué a pique el 8 de este mes en la isla "Morrito", frente a ese puerto. Se toma energías medidas para evitar un siniestro definitivo.

Sección judicial

Pidíéronse autos en relación en el juicio promovido por Dn. Daniel Astudillo sobre que se declare yaceca la herencia de Dn. Pablo David Sánchez.

Mandóse que se agregaran los manifiestos que presentó el Sr. Dr. Luis Felipe Borja, concurriente a las causas seguidas, respectivamente, por Dn. Daniel Alvarez contra Dn. José Burneo, por dinero y por Dn. Manuel Bastidas contra Dn. Alejandro Andrade por aguas. Que el mandado Sr. Borja reconociera el escrito de desistimiento del recurso de tercería instancia interpuesto en la causa promovida por Dn. Joaquín Vázquez, por nulidad del testamento de Dn. Carlos Salcedo Valdivieso.

—Que se pasaran al Tribunal las reclamaciones de Dn. Julio Pazmi y Dn. Eleodoro de la Torre.

Dispúose: Que se opere al Sr. Mini-tro Fiscal tanto en la causa promovida entre Dn. Jacinto Caamaño y Dn. Manuel Cabrera Ayala, por nulidad de una escritura, como en la reclamación de Dn. Juan T. Fioravanti contra la ordenanza que ha expedido la Municipalidad de Guayaquil sobre agua potable.

—Que se pasara al Tribunal el escrito de Dn. Heliodoro de la Torre, concurriente a la queja contra el Consejo Municipal de Ambato.

—Que asimismo se pasara al Tribunal el manifiesto que presentó el Sr. Dr. Luis Felipe Borja, relativo al juicio que sigue sobre petición de herencia al Sr. Isaias Neira contra Dn. Benigno Palo.

—Que se agregara el alegato concurriente a la causa que por suma de dinero, ha promovido D. Manuel Jijón Larrea contra Dn. Alejandro Fabrega.

—Que se concediera prórroga de ocho días a Dn. Manuel Roberto Cabezas, para que exprese agravios en la causa promovida entre Dn. Julio Salem y Dña. Pacifica Valdivieso, sobre nulidad de testamento de Dn. Carlos Zambrano M.

También concedióse prórroga de quince días al Sr. José M. Camacho, que sigue, por dinero, Dña. Na Váscquez, contra doña Aurora Arleta.

—Negóse la revocación que doña Elena Ribadeneira solicitó, respecto del auto que lo impuso la multa de diez sucos.

¡ALERTA!

El 20 del presente mes, se reanuda, en la escribanía del Sr. Mogro, la hacienda "Taulabun", propiedad de la familia Zalduende, y situada en la parroquia de Sn. Antonio.

A quienes compraron las hermanitas con la marca "Corona" que es la mejor Unico Importador. Leopoldo M. Brasser

Hechos diversos

Sabemos que el Aiguacil se halla por los pueblos cobrando a todos los indígenas aún a los documentados en las haciendas, la suma de tres sucos, alegando que no han contribuido con su trabajo a la construcción de la carretera que conduce a los pueblos respectivos, a pesar de que por los segundos, los propietarios pagan la contribución del tres por mil para los caminos.

Los Ministros y demás empleados de las Cortes han recibido ya el sueldo correspondiente al mes de Septiembre.

Sabemos que el Teniente Bartolomé Vinelli ha solicitado el pase del Colegio Militar al Batallón Carchi N.º 7.

Después de largo debate se aprobaron las tres primeras cláusulas del contrato referente al alumbrado eléctrico que ya se celebrase entre el señor Dn. Luis Felipe Carbo y la Municipalidad.

Habiendo terminado la licencia concedida al Dr. Adolfo Páez, se halla concurriendo nuevamente a la Corte.

Sabemos que el Teniente Político de la parroquia de Chilligallo, no cumple de la manera debida con sus deberes, pues hace pocos días castigó a una mujer que cometió una infracción y luego la puso en libertad inmediatamente, lo cual es contradictorio é ilegal.

Ayer llegó la mayor parte del personal de la Compañía "Saullo Romero."

Se están arreglando las habitaciones de la Escuela de Clases.

Sabemos que se ha organizado una Sociedad de baile en la Escuela de Clases.

Ayer tuvo lugar el remate en pública subasta del fundo llamado "El Rosario" situado en la parroquia de Cotoacollo, habiéndose efectuado el remate el General Flavio Alfaro.

La Americana

A las personas de buen gusto ofrecemos nuestros afamados cigarrillos de la gran fábrica "La Americana," elaborados al estilo habano, materiales selectos; aroma exquisito y con DIEZ Y OCHO cigarrillos en cada cajetilla.

La empresa cuenta con un Director competente, cuya práctica adquirida en más de 25 años de conocimientos tabaqueros en la Argentina, Chile, Perú y la Habana, es la mejor garantía de éxito.

Es papel de paja de trigo es importado directamente de Europa para el consumo excesivo de nuestra fábrica y ningún comercio ha cemos de nuevos cigarrillos: ellos se recomendarán por sí solos, luego que el público de buen gusto los fortalezca.

Se encuentra de venta en todas partes, y nuestro agente general en esta ciudad es el Sr. Dn. Enrique Donoso Ríofrío, a quien puede verse en su casa ó en la Agencia de coches "La Victoria".

Procura hacer fe. E. Alba & Cia. Quito, Noviembre 4 de 1904.

Chascarrillos

Un condenado a muerte decía al verdugo que le ponía el cordel al cuello:

—No aprietes tanto que me vas a hogar.

—De eso se trata; respondíó él ejecutor con suma gravedad.

Balzaco ha dicho en sus cartas:—

—Las hijas, me sirven a Dios, pero se sirven de Dios para engañar a los hombres.

En la Escuela de Artes y Oficios se compran cueros de todas clases y cashca.

